



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

|                           |                                                       |
|---------------------------|-------------------------------------------------------|
| Tipo de proceso           | Ordinario Laboral de Primera Instancia                |
| Demandante                | Orlando de Jesús Valencia Restrepo                    |
| Demandado                 | Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones |
| Demandado                 | Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías                  |
| Demandado                 | Ministerio de Hacienda y Crédito Público              |
| Radicado                  | 05001310501320200025200                               |
| Auto de Sustanciación No. | 87                                                    |
| Decisión/Temas            | Fija Nueva Fecha                                      |

El pasado 18 de febrero, con ocasión de las insuperables fallas de conectividad presentadas por el señor Orlando de Jesús Valencia Restrepo y ante la solicitud expresa de aplazamiento de su apoderado; no fue posible llevar a cabo las audiencias programadas para ese día.

En consecuencia, **SE FIJA NUEVA FECHA** para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y de la S.S y seguidamente la contemplada en el artículo 80 del mismo estatuto procesal., para el día **ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.)**.

Se reitera a las partes y a los apoderados las instrucciones y condiciones de asistencia a la audiencia, dadas en auto anterior. Las cuales se les solicita acatar estrictamente con el fin de garantizar la realización de las audiencias.

NOTIFÍQUESE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ  
JUEZ



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín  
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3º  
Medellín-Antioquia

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO  
HACE CONSTAR  
Que el presente auto se notificó por Estados 026 del 23/02/2022  
consultable aquí:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>  
ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMÍREZ  
Secretaria

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 25  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2484480786668c506380f2ca83e3fdebe19c81b9755f8f79f0f5378e2eda2107**  
Documento generado en 22/02/2022 04:49:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>